

Río Gallegos, 26 de febrero de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 110.455/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota, de fecha 13 de diciembre de 2024, presentada por el docente Ing. Patricio Eduardo TRIÑANES BARRIENTOS, mediante la cual solicita licencia sin goce de haberes por el ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, en el cargo código 4AP-4-10125-P, a partir del 14 de octubre de 2024;

QUE por Acuerdo N° 290/24 se designa al Ing. Patricio Eduardo TRIÑANES BARRIENTOS, en un cargo docente de carácter Interino, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Completa, Código del cargo 4PC-3-10302-P, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Álgebra, Área Álgebra, Orientación Álgebra Básica, Código Nomenclador de Disciplina 01-07-01-01-02, Escuela de Ciencias Básicas y Exactas, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 14 de octubre de 2024;

QUE por Nota N° 47/25 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista del docente involucrado y comunica que la solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Artículo 49.-Licencias extraordinarias, II. Licencia sin goce de haberes, a) Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía punto 1;

QUE en el marco de la normativa la licencia deber dar comienzo desde la fecha de toma de posesión del cargo correspondiente a la designación que motiva la situación de incompatibilidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR Licencia Extraordinaria sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al docente Ing. Patricio Eduardo TRIÑANES BARRIENTOS (CUIL N° 20-18703347-1), en el cargo docente de Carrera Académica, Categoría Asistente de Docencia, Carácter Efectivo, Dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Álgebra, Área Álgebra, Orientación Álgebra Básica, Código Nomenclador de Disciplina 01-07-01-01-02, Código del cargo 4AP-4-10125-P, Escuela de Ciencias Básicas y Exactas, Instituto Tecnología Aplicada, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, desde el 14 de octubre de 2024 y hasta tanto se desempeñe en el cargo docente de carácter Interino, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Completa, Código del cargo 4PC-3-10302-P, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Álgebra, Área Álgebra, Orientación Álgebra Básica, Código Nomenclador de Disciplina 01-07-01-01-02, Escuela de Ciencias Básicas y Exactas, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.-

ARTÍCULO 2°.- DESE INTERVENCIÓN a la Secretaría de Administración a los fines del cumplimiento de lo previsto por Resolución N° 133/22-CS-UNPA, Anexo, Artículo 6°, inc. b).-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección General de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.-



Ura. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG